



GUÍA DOCENTE 2014-2015
Patrimonio Natural y Cultural

1. Denominación de la asignatura:

Patrimonio Natural y Cultural

Titulación

Grado en Turismo

Código

6764

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Recursos turísticos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias históricas y geografía

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Luis Martínez García (Despacho nº 262, Facultad de Humanidades y Educación, e-mail: lumg@ubu.es, teléfono 947-259532) y Begoña Bernal Santa Olalla (Despacho nº 278, Facultad de Humanidades y Educación, e-mail: bbernal@ubu.es, teléfono 607362918).



4.b Coordinador de la asignatura

Luis Martínez García

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso, 4º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

T1 - Capacidad de análisis y síntesis

T3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa

T10 - Trabajo en un contexto internacional

T13 - Compromiso ético

T14 - Aprendizaje autónomo

T18 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

E13 - Identificar y comprender la dinámica de los espacios y destinos turísticos

E23 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural

E24 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Proporcionar al alumno conocimientos básicos sobre el concepto de Patrimonio Natural y Cultural, sobre la normativa que rige la identificación, definición, conservación, difusión y gestión del Patrimonio, así como analizar los elementos constitutivos y criterios de conservación del espacio natural y cultural.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
El Patrimonio Natural y Cultural El Patrimonio Cultural Definición, origen y evolución del concepto Normas, Tipos y Categorías de Patrimonio Cultural 1.-La Ley16/1985 del Patrimonio Histórico Español. La Ley 12/2002 del Patrimonio Cultural de Castilla y León. El Reglamento de 2007 para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León. 2.-Patrimonios especiales. - Tipología según criterios jurídicos. - Tipología según criterio disciplinar. 3.- Categorías de BIC, según la LPHE. - Niveles de protección, según la LPHE.- Castilla y León, un diagnóstico actual. La gestión del Patrimonio Cultural. El marco institucional 1.- El marco administrativo. 2.- Funciones de la Gestión del Patrimonio: Conocimiento. Planificación. Control. Difusión. Patrimonio Cultural y Sociedad 1.- El uso social del Patrimonio. 2.- El turismo cultural. 3.- Patrimonio y turismo cultural. 4.- Hacia nuevas políticas patrimoniales: los nuevos desafíos. El Patrimonio natural. Conceptos Definición del concepto de patrimonio natural. Elementos constitutivos del espacio natural: noción de ecosistema. Concepto de paisaje natural. Evolución y diversidad de los paisajes naturales. El Patrimonio natural, territorio y sociedad Evolución de los criterios de conservación de los espacios naturales: de los Parques Nacionales a las estrategias y medidas internacionales para conservar la biodiversidad mundial. El Patrimonio natural en la era de la globalización. Los bienes naturales de valor excepcional universal inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BALLART HERNANDEZ, J.- JUAN I TRESSERRAS, J., (2001) Gestión del Patrimonio Cultural,, Ariel Patrimonio, Barcelona,

DEMANGEOT, J., (1989) Los medios naturales del globo, 1ª, Masson, Barcelona, 251 pp.

HERRERO PRIETO, L. C., (Coord.), (2000) Turismo cultural : el patrimonio histórico como fuente de riqueza , Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Junta de Castilla y León, Valladolid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

MADERUELO, J. , (2010) Paisaje y patrimonio,, 1ª, ABADA Editores, Madrid,

MOURE, A., (2000) Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural. Una reserva de futuro, Cátedra, Santander,

QUEROL, Mª Á. , (2010) Manual de Gestión Cultural del Patrimonio, Akal, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Actividades presenciales (clases teóricas, análisis y comentario de textos, seminarios de debate, presentación oral de informes de trabajos, trabajo de campo para analizar los elementos naturales*, realización de exámenes).	T1, T3, T13, T14, T18, E13, E23, E24	42	0	42
* El trabajo de campo con su correspondiente memoria se evaluará dentro del punto 2 del				



apartado nº 11 (Sistemas de evaluación).				
Trabajos dirigidos por el profesor (tutorías)	T13, E23	12	0	12
Trabajo y aprendizaje autónomo por el alumno	T1, T3, T14, E13, E24.	0	96	96
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

El sistema de evaluación de esta asignatura (6 créditos ECTS) respetará las cuotas de carga docente correspondientes a cada una de las partes en que se divide: Patrimonio Cultural (4 créditos ECTS) y Patrimonio Natural (2 créditos ECTS).
Para hacer la media ponderada y aprobar la asignatura, los alumnos deberán obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en el examen final de cada una de las partes

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1.- Evaluación de los conocimientos y competencias demostradas en las actividades presenciales	20 %	0 %
2.- Evaluación de los conocimientos y competencias mostradas en la realización de trabajos y actividades prácticas individuales y de grupo	40 %	40 %
3.- Examen final - teoría	40 %	40 %
4.- Examen final- prácticas	0 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos
Artículo 9. Evaluación excepcional:
9.1. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras



semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Para esta asignatura en concreto:

Los alumnos que se acojan al modelo de evaluación excepcional también tendrán que realizar los ejercicios evaluables, si bien se podrán establecer mecanismos y plazos de entrega distintos al resto del grupo, en atención a sus circunstancias particulares.

Para aprobar la asignatura deberán presentarse y superar una prueba final escrita.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Ordenador, cañón de luz, fotocopias, e-mail, plataforma Moodle

13. Calendarios y horarios:

Consultar la página web del grado

14. Idioma en que se imparte:

español